



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

IESALC



Instituto Internacional para
la Educación Superior
en América Latina y el Caribe

LA GRATUIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

¿Qué muestran las tendencias internacionales?

Francesc Pedró



El debate sigue abierto

A favor

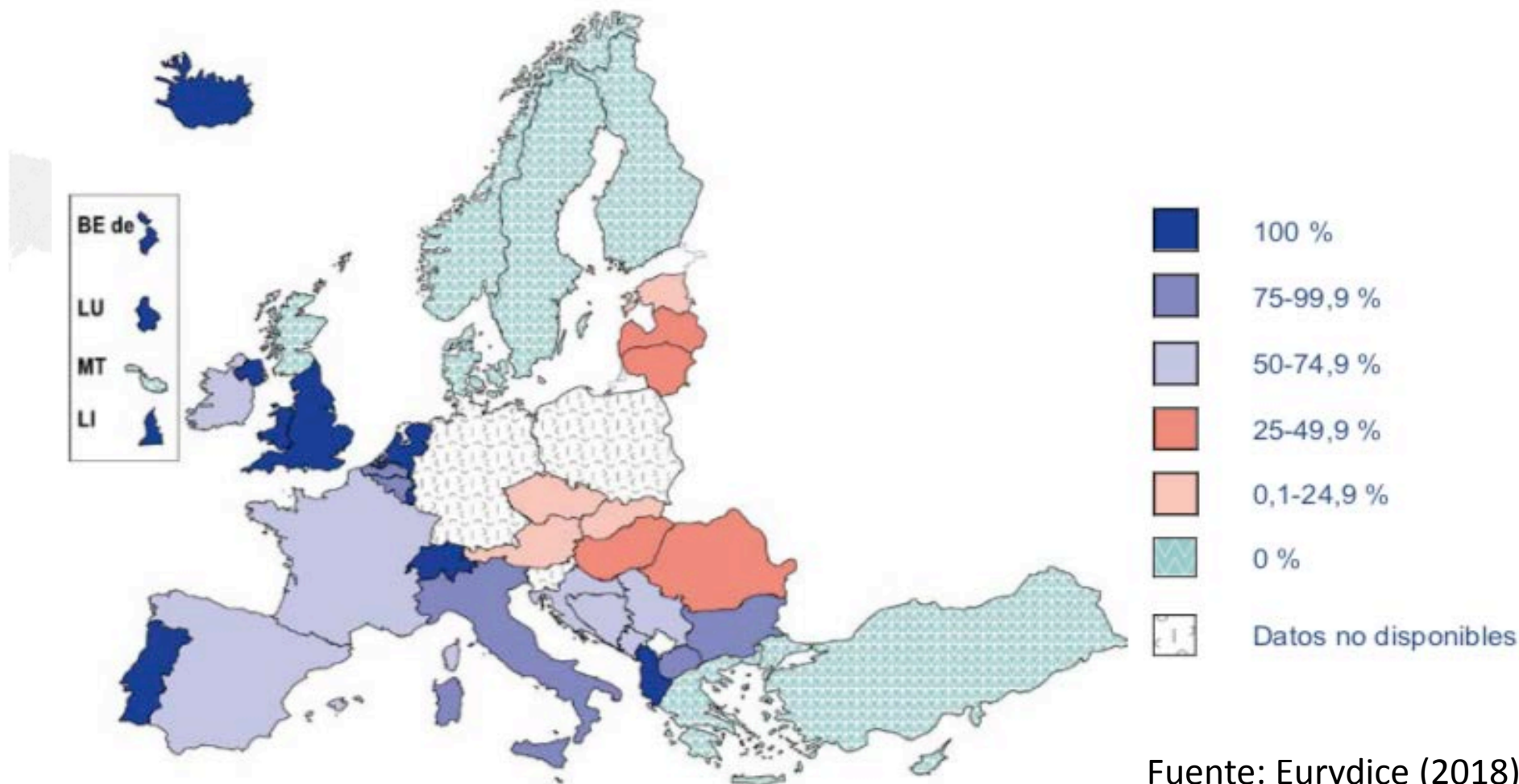
- Derecho universal
- Bien público con múltiples beneficios y externalidades
- Igualdad de oportunidades

En contra

- Genera ineficiencias y reduce la productividad del sistema
- Los principales beneficios son para el individuo
- Favorece a los estratos sociales que no la necesitan

1. La gratuidad no es mayoritaria en ninguna región del mundo

Países en los que se pagan tasas por grado que exceden los 100 EUR anuales en Europa (curso académico 2017-2018)



Fuente: Eurydice (2018) Eurydice.
 Fuente: de Gayardon (2019)

2. La abolición de la gratuidad ha sido más frecuente en los últimos años que su promulgación

Gratuidad:

- Filipinas y Nueva Zelanda

Gratuidad selectiva:

- Canadá y Chile

Abolición:

- Dinamarca, Finlandia, Irlanda y Suecia



IESALC



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Instituto Internacional para
la Educación Superior
en América Latina y el Caribe

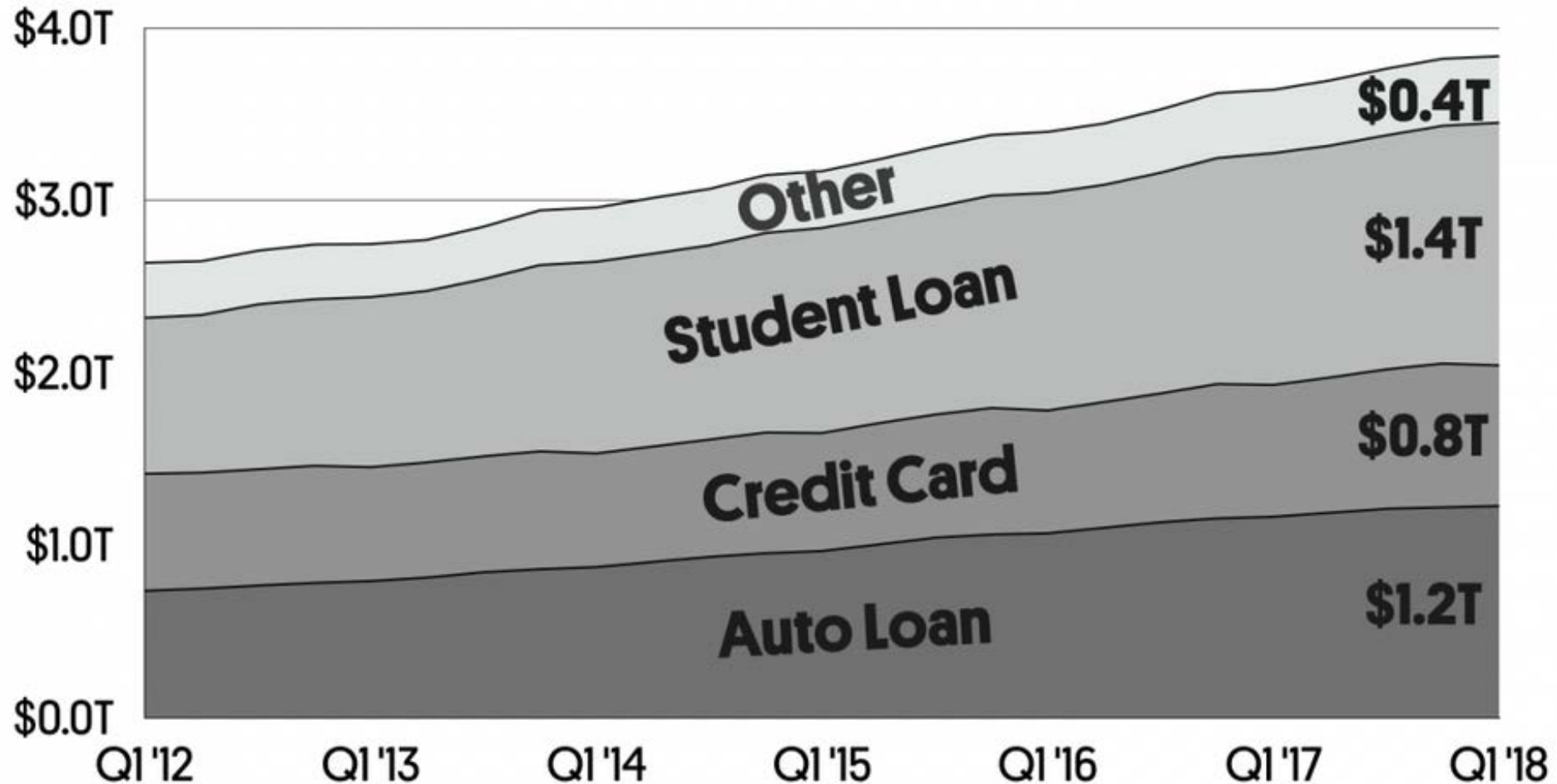
3. Los contextos políticos actuales son cada vez más proclives a la abolición de la gratuidad

- **Costes** crecientes
- **Competencia** otras prioridades
- Ciclos de **crisis** económicas
- Opciones políticas desfavorables:
 - **Privatización**
 - **Mercantilización**



4. La tendencia al alza es la gratuidad contingente a los ingresos familiares, cuya complejidad es un freno

La **complejidad de la deuda acumulada por conceptos al margen de los créditos hipotecarios, en los Estados Unidos (2012-2018)**



Source: FRBNY Consumer Credit Panel / Equifax

El impacto de la gratuidad sobre la igualdad de oportunidades

Relación entre coste de las tasas de matrícula y coeficiente Gini (2016)

Porcentaje de la población adulta del quintil 1 con estudios

terciarios completos o incompletos (1996-2013)



Fuente: Chiroleu (2017) con datos de CEPAL

Fuente: The Economist (2019)



IESALC



Algunas lecciones

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe

1. **La realización del derecho universal a la educación superior es un objetivo político deseable y plausible**
2. **La gratuidad es una opción política con costes financieros elevados pero con efectos prácticamente inmediatos**
3. **La gratuidad, por si sola, no basta.**
4. Las políticas que introducen o recuperan tasas de matriculación o aranceles pueden mejorar la financiación de las instituciones, y del sistema en su conjunto, pero lo hacen a costa de crear barreras de acceso.
5. Para ser eficaz, **debe acompañarse de políticas públicas que aborden las desigualdades de partida** mucho antes de llegar a las puertas de la educación superior.
6. **Los compromisos por el derecho universal a la educación han de traducirse en una mayor inversión pública** para no dejar a nadie atrás.



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura



Instituto Internacional para
la Educación Superior
en América Latina y el Caribe

GRACIAS

f.pedro@unesco.org



www.iesalc.unesco.org